

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “ACUERDO MARCO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CON CONDUCTOR PARA LA OBRA DE SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LOS CAMINOS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA. AÑO 2020. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.
REF.: TSA0067924

Con fecha 12 de noviembre de 2020, el Órgano Territorial de Contratación UT5 de TRAGSA y TRAGSATEC, dictó resolución clasificando las ofertas admitidas a licitación y considerando como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación del “ACUERDO MARCO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CON CONDUCTOR PARA LA OBRA DE SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LOS CAMINOS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA. AÑO 2020. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO” Ref: TSA0067924, las ofertas presentadas por las empresas:

<i>Empresa:</i>	
ACEDO HERMANOS, S.L.	
MARUBA, S.L.	
HERRAMIENTAS Y VALENZUELA, S.L.	
EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.	
PROYECTOS Y CONTRATAS DEL SUR, S.L. (PROYCONSUR)	
ANTONIO RUIZ EXCAVACIONES, S.L.	
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES VALLE DEL SOL S.L	
EXCAVACIONES MONTOSA SL	
EXCAVALIDER, S.L	
CONSTRUCCIONES Y OBRAS TRACTUS MÁLAGA S.L.	
EXCAVACIONES AYELEN SLU	
KALPAE IBERICA, S.L.	
RIALSA OBRAS, S. L.	
AQUATRANS 2000 S.L.	

Habiendo presentado todas las empresas la documentación requerida según el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta licitación, el Órgano Territorial de Contratación UT5 de TRAGSA y TRAGSATEC, **HA RESUELTO:**

Primero.- La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento para la celebración de un contrato para el “ACUERDO MARCO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CON CONDUCTOR PARA LA OBRA DE SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LOS CAMINOS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA. AÑO 2020. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO” Ref: TSA0067924, a las empresas:

ACEDO HERMANOS, S.L.
MARUBA, S.L.
HERRAMIENTAS Y VALENZUELA, S.L.
EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.
PROYECTOS Y CONTRATAS DEL SUR, S.L. (PROYCONSUR)
ANTONIO RUIZ EXCAVACIONES, S.L.
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES VALLE DEL SOL S.L
EXCAVACIONES MONTOSA SL
EXCAVALIDER, S.L
CONSTRUCCIONES Y OBRAS TRACTUS MÁLAGA S.L.

EXCAVACIONES AYELEN SLU
KALPAE IBERICA, S.L.
RIALSA OBRAS, S. L.
AQUATRANS 2000 S.L.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 153.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, requerir la formalización del contrato a la adjudicataria, formalización que deberá producirse en un plazo no superior a quince días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en el que se hubiera recibido el requerimiento.

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Sevilla a 12 de noviembre de 2020.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. EZEQUIEL MONTERO ROMERO
Jefe de Unidad Territorial

D. JOSÉ MANUEL CASTILLO BLESA
Gerente Territorial de Tragsa